

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N°
----------	-----------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 18 días del mes de julio del 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, RECONFORMADO mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 221-2024-GRH/GRA de fecha 12 de julio del 2024, encargado de conducción y realización del procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE UN COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE PACAE DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente			
Primer Miembro	NIULER BANCES HERRERA	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente	X		
Segundo Miembro	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.		S/ 1'109,030.22 con IGV

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>	

FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7



GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



NIULER BANCES HERRERA

MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA

MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	S/N°
----------	-----------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 18 días del mes de julio del 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 08:50 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, RECONFORMADO mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 221-2024-GRH/GRA de fecha 12 de julio del 2024, encargado de conducción y realización del procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE UN COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE PACAE DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Suplente		Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
Primer Miembro	NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
Segundo Miembro	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	10247070961
2	BONIFACIO CUZQUI ROGELIO CESAR	10468250191
3	SANCHEZ VIZCAYA ALESSANDRO FRANCISCO	10723186086
4	RUBIO GABRIEL NEILL MICHAEL	10805536867
5	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	20228848591
6	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20365181111
7	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SHANDY E.I.R.L.	20392493671
8	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	20407917520
9	'E & S' SOCIEDAD ANONIMA	20489544998
10	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	20504494081
11	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514155403
12	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527942773
13	SOSAGER S.R.L.	20531035535
14	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
15	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	20534004185
16	YANZ GROUP S.A.C.	20534669071
17	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
18	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
19	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20542551527
20	M & S PROYECTS S.A.C.	20547097069
21	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573098731
22	AROFAM DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573164114
23	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573266201
24	CONSORCIO ROJAS A & W SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600013255
25	GALAXY CAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600075102
26	ANDRIW EJECUTORA Y CONSULTORA E.I.R.L.	20600330722
27	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892
28	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600592786
29	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	20600798937

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

30	RAINS CONSTRUCTION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601486505
31	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
32	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603387105
33	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
34	DL GROUP S.A.C.	20606792752
35	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
36	G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	20608077163
37	CONSTRUCTORA GUAPIA S.A.C.	20608264826
38	EMPRESA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES YENER MICHEL E.I.R.L.	20608515551
39	JOSBING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609563894
40	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BIMCOHER E.I.R.L	20610478361

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO BUENOS AIRES, integrado por M & S PROYECTS S.A.C. y DUAL DOOM S.A.C.	26/03/2024	12:13:30
2	CONSORCIO PACAE, integrado por EMPRESA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES YENER MICHEL E.I.R.L. y TECNOBRAS PERU S.A.C.	26/03/2024	22:19:44
3	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	26/03/2024	19:16:26
4	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.	26/03/2024	17:09:56
5	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	26/03/2024	18:44:25
6	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SAC	26/03/2024	20:36:18
7	CONSORCIO DEPORTIVO - 2, integrado por ANDRIW EJECUTORA Y CONSULTORA E.I.R.L. y CONSTRUCTION EVOLUTION SAC	26/03/2024	23:51:09

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO BUENOS AIRES, integrado por M & S PROYECTS S.A.C. y DUAL DOOM S.A.C.	Las razones para su no admisión, se describen en el ANEXO del Acta de fecha 15/07/2024
2	CONSORCIO PACAE, integrado por EMPRESA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES YENER MICHEL E.I.R.L. y TECNOBRAS PERU S.A.C.	Las razones para su no admisión, se describen en el ANEXO del Acta de fecha 15/07/2024
3	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	Las razones para su no admisión, se describen en el ANEXO del Acta de fecha 15/07/2024
4	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SAC	Las razones para su no admisión, se describen en el ANEXO del Acta de fecha 15/07/2024
4	CONSORCIO DEPORTIVO - 2, integrado por ANDRIW EJECUTORA Y CONSULTORA E.I.R.L. y CONSTRUCTION EVOLUTION SAC	Las razones para su no admisión, se describen en el ANEXO del Acta de fecha 15/07/2024

FORMATO Nº 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron AMITIDAS por lo que se requiere la subsanación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem al que presenta oferta
1	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	Único
2	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.	Único Único (Se deja constancia que el postor cumplió con subsanar las observaciones a su oferta, descritas en el ANEXO del Acta de fecha 15/07/2024)

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Se realizaron las operaciones aritméticas del desagregado de partidas que sustenta el precio ofertado por el postor HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES , resultado del cual se avierte que el monto ofertado asciende a S/ 1'174,888.90		TOTAL COSTO DIRECTO (A)	856,857.59	856,857.63
		GASTOS GENERALES (9.20%)		
		Gastos fijos (2.00%)	17,128.15	17,137.15
		Gastos variables (7.20%)	61,661.35	61,693.75
		TOTAL GASTOS GENERALES (9.20%) (B)	78,789.50	78,830.90
		Utilidad (7.00%) (C)	59,948.53	59,980.03
		SUBTOTAL (A+B+C)	995,595.62	995,668.56
		IGV (18.00%)	179,207.21	179,220.34
		MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1,174,802.83	1,174,888.90
Se realizaron las operaciones aritméticas del desagregado de partidas que sustenta el precio ofertado por el postor CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L. , encontrando conforme el monto ofertado				
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado	
1	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	1,174,888.90	95.34%	
2	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.	1,109,030.22	90.00%	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
Nº	POSTOR	Precio final ofertado	Puntaje de la oferta	Bonificación Mype (5%)	Puntaje Total
1	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	1,174,888.90	94.39	4.72	99.11
2	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.	1,109,030.22	100.00	5.00	105.00

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.	105.00
2	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	99.11
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

13	CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procede a calificar las Ofertas según el orden de prelación hasta identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			Calificado	
13.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			Calificado	
14	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES CALIFICADOS			
1	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.			
2	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	-----	-----		
15	ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad , acuerdan lo siguiente:				
Dar por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado en la presente Acta.				
16	 GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
 NIULER BANCÉS HERRERA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		 BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADMISIÓN DE OFERTAS.

VERIFICACION DE LA SUBSANACION DE OBSERVACIONES

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Conforme
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <p>* El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</p> <p>* Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p align="center">SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES CONFORME</p>
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	ADMITIDA

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	S/N°
----------	-----------------------	-------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Huánuco, a los 15 días del mes de julio del 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 15:50 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, RECONFORMADO mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 221-2024-GRH/GRA de fecha 12 de julio del 2024, encargado de conducción y realización del procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE UN COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE PACAE DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente			
Primer Miembro	NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente			
Segundo Miembro	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	10247070961	
2	BONIFACIO CUZQUI ROGELIO CESAR	10468250191	
3	SANCHEZ VIZCAYA ALESSANDRO FRANCISCO	10723186086	
4	RUBIO GABRIEL NEILL MICHAEL	10805536867	
5	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	20228848591	
6	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20365181111	
7	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SHANDY E.I.R.L.	20392493671	
8	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	20407917520	
9	'E & S' SOCIEDAD ANONIMA	20489544998	
10	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	20504494081	
11	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514155403	
12	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527942773	
13	SOSAGER S.R.L.	20531035535	
14	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706	
15	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	20534004185	
16	YANZ GROUP S.A.C.	20534669071	
17	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291	
18	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	
19	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20542551527	
20	M & S PROYECTS S.A.C.	20547097069	
21	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573098731	
22	AROFAM DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573164114	
23	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573266201	
24	CONSORCIO ROJAS A & W SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600013255	
25	GALAXY CAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600075102	
26	ANDRIW EJECUTORA Y CONSULTORA E.I.R.L.	20600330722	
27	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892	

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

28	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600592786
29	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	20600798937
30	RAINS CONSTRUCTION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601486505
31	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
32	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603387105
33	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
34	DL GROUP S.A.C.	20606792752
35	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
36	G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	20608077163
37	CONSTRUCTORA GUAPIA S.A.C.	20608264826
38	EMPRESA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES YENER MICHEL E.I.R.L.	20608515551
39	JOSBING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609563894
40	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BIMCOHER E.I.R.L	20610478361

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO BUENOS AIRES, integrado por M & S PROYECTS S.A.C. y DUAL DOOM S.A.C.	26/03/2024	12:13:30
2	CONSORCIO PACAE, integrado por EMPRESA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES YENER MICHEL E.I.R.L. y TECNOBRAS PERU S.A.C.	26/03/2024	22:19:44
3	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	26/03/2024	19:16:26
4	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.	26/03/2024	17:09:56
5	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	26/03/2024	18:44:25
6	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SAC	26/03/2024	20:36:18
7	CONSORCIO DEPORTIVO - 2, integrado por ANDRIW EJECUTORA Y CONSULTORA E.I.R.L. y CONSTRUCTION EVOLUTION SAC	26/03/2024	23:51:09

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS OBSERVADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron OBSERVADAS por lo que se otorga el plazo de 01 día hábil para la subsanación.

N°	Nombre o razón social del postor	Observaciones a Subanar
1	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.	El desagregado de partidas que sustenta el precio la oferta, no se encuentra visado por el Representante Común del Consorcio. Al respecto se tiene presente que el numeral 1.6 (FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS) de la sección general de las bases integradas indica lo siguiente: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

FORMATO N° 11

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

8 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **unanimidad**, acuerdan lo siguiente:

Dar por aprobados los resultados de la admisión de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado en la presenta Acta y su anexo correspondiente.

Otorgar al postor CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L., el Plazo de Un (01) día hábil para subsanar las observaciones a su oferta.

Postergar la Evaluación, Calificación de Ofertas y Oorgamiento de la Buena Pro, para el 17/07/2024.

9



GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



NIULER BANCES HERRERA
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADMISIÓN DE OFERTAS.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO BUENOS AIRES, integrado por M & S PROYECTS S.A.C. y DUAL DOOM S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Conforme
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <p>* El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</p> <p>* Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p align="center">NO CUMPLE.</p> <p>Existe ilegitimidad en los Metrados y precios unitarios del desagregado de partidas, el cual imposibilita determinar el precio de su oferta (Según lo establecido en el numeral 1.7 de la sección general -disposiciones comunes del procedimiento de selección, Capítulo I – Etapas del procedimiento de selección), en las siguientes partidas. 02.01.04.04.01 03.01.01 07.02.02 07.02.01 09.02.05.01 09.04.02.02.02 09.04.02.03.02 El Numeral 1.7 de la sección general de las bases integradas indica: <u>El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</u></p>
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	NO ADMITIDA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADMISIÓN DE OFERTAS.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO PACAE, integrado por EMPRESA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES YENER MICHEL E.I.R.L. y TECNOBRAS PERU S.A.C.																																									
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme																																									
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Conforme																																									
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme																																									
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme																																									
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme																																									
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme																																									
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <p>* El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</p> <p>* Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p align="center">NO CUMPLE.</p> <p>El postor ha modificado las especificaciones técnicas de las partidas variando la denominación de los mismas y sus respectivas especificaciones técnicas. Las partidas modificadas son las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="703 1339 1453 1928"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Característica consignada por el Postor</th> <th>Características del expediente técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02.01.02.01.01</td> <td>Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón</td> <td>Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón</td> </tr> <tr> <td>02.01.04.04.02</td> <td>Tubería de bajada PVC SAL diámetro 4"</td> <td>Tubería de bajada PVC SAL diámetro 4"</td> </tr> <tr> <td>02.01.04.04.03</td> <td>Codo PVC Sall 4" x 90"</td> <td>Codo PVC Sall 4" x 90"</td> </tr> <tr> <td>03.03.03</td> <td>Junta de dilatación e=1°</td> <td>Junta de dilatación e=1"</td> </tr> <tr> <td>05.01.03.01.01</td> <td>Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón</td> <td>Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón</td> </tr> <tr> <td>05.01.03.04.01</td> <td>Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4°</td> <td>Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4"</td> </tr> <tr> <td>05.02.03.01</td> <td>Junta de construcción e=1°</td> <td>Junta de construcción e=1"</td> </tr> <tr> <td>05.03.02.01</td> <td>Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø20mm (3/4")</td> <td>Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø20mm (3/4")</td> </tr> <tr> <td>05.03.02.02</td> <td>Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø25mm (1")</td> <td>Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø25mm (1")</td> </tr> <tr> <td>06.01.03.01.01</td> <td>Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón</td> <td>Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón</td> </tr> <tr> <td>06.01.03.04.01</td> <td>Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4° para piso</td> <td>Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4" para piso</td> </tr> <tr> <td>06.02.03.01</td> <td>Junta de construcción e=1°</td> <td>Junta de construcción e=1"</td> </tr> </tbody> </table>			Partida	Característica consignada por el Postor	Características del expediente técnico	02.01.02.01.01	Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	02.01.04.04.02	Tubería de bajada PVC SAL diámetro 4"	Tubería de bajada PVC SAL diámetro 4"	02.01.04.04.03	Codo PVC Sall 4" x 90"	Codo PVC Sall 4" x 90"	03.03.03	Junta de dilatación e=1°	Junta de dilatación e=1"	05.01.03.01.01	Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	05.01.03.04.01	Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4°	Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4"	05.02.03.01	Junta de construcción e=1°	Junta de construcción e=1"	05.03.02.01	Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø20mm (3/4")	Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø20mm (3/4")	05.03.02.02	Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø25mm (1")	Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø25mm (1")	06.01.03.01.01	Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	06.01.03.04.01	Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4° para piso	Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4" para piso	06.02.03.01	Junta de construcción e=1°	Junta de construcción e=1"
Partida	Característica consignada por el Postor	Características del expediente técnico																																								
02.01.02.01.01	Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón																																								
02.01.04.04.02	Tubería de bajada PVC SAL diámetro 4"	Tubería de bajada PVC SAL diámetro 4"																																								
02.01.04.04.03	Codo PVC Sall 4" x 90"	Codo PVC Sall 4" x 90"																																								
03.03.03	Junta de dilatación e=1°	Junta de dilatación e=1"																																								
05.01.03.01.01	Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón																																								
05.01.03.04.01	Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4°	Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4"																																								
05.02.03.01	Junta de construcción e=1°	Junta de construcción e=1"																																								
05.03.02.01	Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø20mm (3/4")	Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø20mm (3/4")																																								
05.03.02.02	Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø25mm (1")	Tubería PVC SAP (Eléctricas) Ø25mm (1")																																								
06.01.03.01.01	Solado para zapatas de 4° Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón	Solado para zapatas de 4" Mezcla 1:12 Cemento - Hormigón																																								
06.01.03.04.01	Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4° para piso	Concreto en falso piso mezcla 1:10 cemento - hormigón e=4" para piso																																								
06.02.03.01	Junta de construcción e=1°	Junta de construcción e=1"																																								
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	NO ADMITIDA																																									

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADMISIÓN DE OFERTAS.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES																											
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme																											
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Conforme																											
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme																											
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme																											
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme																											
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme																											
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <p>* El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</p> <p>* Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p>CONFORME (Oferta corregida) Revisada la documentación de la oferta, se observa lo siguiente: En el desagregado de partidas presentado, el postor consigna la suma total de S/ 1'174,271.88; sin embargo, habiendo procedido con la verificación de las operaciones aritméticas se advierte que el monto correcto suma S/ 1'174,888.90. En se sentido la oferta corregida del postor es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="901 1288 1500 1507"> <thead> <tr> <th>TOTAL COSTO DIRECTO (A)</th> <th>856,857.59</th> <th>856,857.63</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GASTOS GENERALES (9.20%)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> Gastos fijos (2.00%)</td> <td>17,128.15</td> <td>17,137.15</td> </tr> <tr> <td> Gastos variables (7.20%)</td> <td>61,661.35</td> <td>61,693.75</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS GENERALES (9.20%) (B)</td> <td>78,789.50</td> <td>78,830.90</td> </tr> <tr> <td>Utilidad (7.00%) (C)</td> <td>59,948.53</td> <td>59,980.03</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL (A+B+C)</td> <td>995,595.62</td> <td>995,668.56</td> </tr> <tr> <td>IGV (18.00%)</td> <td>179,207.21</td> <td>179,220.34</td> </tr> <tr> <td>MONTO TOTAL DE LA OFERTA</td> <td>1,174,802.83</td> <td>1,174,888.90</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	856,857.59	856,857.63	GASTOS GENERALES (9.20%)			Gastos fijos (2.00%)	17,128.15	17,137.15	Gastos variables (7.20%)	61,661.35	61,693.75	TOTAL GASTOS GENERALES (9.20%) (B)	78,789.50	78,830.90	Utilidad (7.00%) (C)	59,948.53	59,980.03	SUBTOTAL (A+B+C)	995,595.62	995,668.56	IGV (18.00%)	179,207.21	179,220.34	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1,174,802.83	1,174,888.90
TOTAL COSTO DIRECTO (A)	856,857.59	856,857.63																										
GASTOS GENERALES (9.20%)																												
Gastos fijos (2.00%)	17,128.15	17,137.15																										
Gastos variables (7.20%)	61,661.35	61,693.75																										
TOTAL GASTOS GENERALES (9.20%) (B)	78,789.50	78,830.90																										
Utilidad (7.00%) (C)	59,948.53	59,980.03																										
SUBTOTAL (A+B+C)	995,595.62	995,668.56																										
IGV (18.00%)	179,207.21	179,220.34																										
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1,174,802.83	1,174,888.90																										
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	ADMITIDA																											

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADMISIÓN DE OFERTAS.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO EJECUTOR HUANUCO, integrado por G Y M CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. y LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Conforme
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <p>* El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</p> <p>* Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p align="center">OBSERVADO.</p> <p>El desagregado de partidas que sustenta el precio la oferta, no se encuentra visado por el Representante Común del Consorcio.</p> <p>Al respecto se tiene presente que el numeral 1.6 (FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS) de la sección general de las bases integradas indica lo siguiente: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.</p>
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	OBSERVADA

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADMISIÓN DE OFERTAS.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.																											
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme																											
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Conforme																											
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme																											
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme																											
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme																											
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme																											
g) El precio de la oferta en SOLES y: * El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. * Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	<p align="center">NO CUMPLE.</p> <p>En el <i>desagregado de partidas que sustenta su oferta</i> no contempla los Gastos fijos y los Gastos variables, que forman parte de los gastos generales.</p> <p>Es preciso indicar que las bases exigen la siguiente información en el <i>desagregado de partidas que sustenta su oferta</i></p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Total costo directo (A)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gastos generales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Gastos fijos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Gastos variables</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total gastos generales (B)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Utilidad (C)</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>SUBTOTAL (A+B+C)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>IGV³⁶</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Monto total de la oferta</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En ese sentido no se admite la Oferta</p>	1	Total costo directo (A)		2	Gastos generales		2.1	Gastos fijos		2.2	Gastos variables			Total gastos generales (B)		3	Utilidad (C)			SUBTOTAL (A+B+C)		4	IGV ³⁶		5	Monto total de la oferta	
1	Total costo directo (A)																											
2	Gastos generales																											
2.1	Gastos fijos																											
2.2	Gastos variables																											
	Total gastos generales (B)																											
3	Utilidad (C)																											
	SUBTOTAL (A+B+C)																											
4	IGV ³⁶																											
5	Monto total de la oferta																											
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	NO ADMITIDA																											

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADMISIÓN DE OFERTAS.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SAC																													
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme																													
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Conforme																													
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme																													
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme																													
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme																													
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme																													
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <p>* El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</p> <p>* Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p align="center">NO CUMPLE.</p> <p>En el <i>desagregado de partidas que sustenta su oferta</i> Ha modificado las partidas 06.01.04.05.01; 06.01.04.05.02 y 06.01.04.05.03, y 08.01.02, conforme se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="691 1249 1501 1619"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Partida</th> <th colspan="2">Oferta del postor</th> <th colspan="2">Expediente técnico</th> </tr> <tr> <th>Denominación</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Denominación</th> <th>Unidad de medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>06.01.04.05.01</td> <td>Concreto en Viguetas F'C=210 Kg/Cm2</td> <td>M3</td> <td>Concreto en Viguetas de amarre F'C=210 Kg/Cm2</td> <td>M3</td> </tr> <tr> <td>06.01.04.05.02</td> <td>Encofrado y desencofrado normal en viguetas</td> <td>M2</td> <td>Encofrado y desencofrado normal en viguetas de amarre</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>06.01.04.05.03</td> <td>Acero en Viguetas FY=4200 KG/CM2</td> <td>Kg</td> <td>Acero en Viguetas de amarre FY=4200 KG/CM2</td> <td>Kg</td> </tr> <tr> <td>08.01.02</td> <td>Trazo nivelación y Replanteo</td> <td>M3</td> <td>Trazo nivelación y Replanteo</td> <td>M2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al respecto se tiene presente que en la construcción hay distintos tipos de viguetas, motivo por el cual no es posible asumir que trate de las viguetas solicitadas en el expediente técnico.</p> <p>En ese sentido no se admite la Oferta.</p>	Partida	Oferta del postor		Expediente técnico		Denominación	Unidad de medida	Denominación	Unidad de medida	06.01.04.05.01	Concreto en Viguetas F'C=210 Kg/Cm2	M3	Concreto en Viguetas de amarre F'C=210 Kg/Cm2	M3	06.01.04.05.02	Encofrado y desencofrado normal en viguetas	M2	Encofrado y desencofrado normal en viguetas de amarre	M2	06.01.04.05.03	Acero en Viguetas FY=4200 KG/CM2	Kg	Acero en Viguetas de amarre FY=4200 KG/CM2	Kg	08.01.02	Trazo nivelación y Replanteo	M3	Trazo nivelación y Replanteo	M2
Partida	Oferta del postor		Expediente técnico																											
	Denominación	Unidad de medida	Denominación	Unidad de medida																										
06.01.04.05.01	Concreto en Viguetas F'C=210 Kg/Cm2	M3	Concreto en Viguetas de amarre F'C=210 Kg/Cm2	M3																										
06.01.04.05.02	Encofrado y desencofrado normal en viguetas	M2	Encofrado y desencofrado normal en viguetas de amarre	M2																										
06.01.04.05.03	Acero en Viguetas FY=4200 KG/CM2	Kg	Acero en Viguetas de amarre FY=4200 KG/CM2	Kg																										
08.01.02	Trazo nivelación y Replanteo	M3	Trazo nivelación y Replanteo	M2																										
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	NO ADMITIDA																													



**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-GRH/CS-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ADMISIÓN DE OFERTAS.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO DEPORTIVO - 2, integrado por ANDRIW EJECTORA Y CONSULTORA E.I.R.L. y CONSTRUCTION EVOLUTION SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Conforme
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. * Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p> <p>ESTADO FINAL DE LA OFERTA</p>	<p align="center">NO CUMPLE.</p> <p align="center">El postor ha pegado la imagen de una firma en el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.</p> <p>Huánuco 26 de marzo de 2024</p> <div style="text-align: center;">  <p>BYBY THALIA NOLASCO RICRA Representante común CONSORCIO DEPORTIVO - 2</p> </div> </div> <p>Al respecto se advierte que el artículo 60 el reglamento indica lo siguiente: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable</p> <p align="center">NO ADMITIDA</p>

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]